

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2898** *DALMAU INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 329/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Eduardo Palomino Muñoz contra la empresa Dalmau Instalaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha, 21-12-2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.889,05 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008588-1